RESOLUCIÓN Nº 593

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO", A FAVOR DE LA FIRMA FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS POR UN MONTO TOTAL DE GS. 4.020.000.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.*-------**

Asunción, 11 *de* NOVIEMBRE *de 2021*

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 09/2021 "Contratación de Seguro de Valores en Tránsito", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 394.879; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 29 de octubre de 2021, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7, por un monto total de Gs. 4.020.000 (Guaraníes cuatro millones veinte mil), IVA incluido.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen DGAJ N° 1189, de fecha 10 de noviembre de 2021, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 15-11-2021
Abog. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior

RESOLUCIÓN Nº 593

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VALORES EN TRÁNSITO", A FAVOR DE LA FIRMA FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS POR UN MONTO TOTAL DE GS. 4.020.000.- (GUARANÍES CUATRO MILLONES VEINTE MIL) IVA INCLUIDO.--------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 09/2021* ***"Contratación de Seguro de Valores en Tránsito"****, a la firma FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con RUC N° 80001856-7, por un monto total de Gs. 4.020.000 (Guaraníes cuatro millones veinte mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle: ----------*

Firma Adjudicada: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS *RUC N° 80001856-7*							
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*84131501-005*	*Seguro de Valores en Tránsito*	*Mes*	*Evento*	*12*	*335.000.-*	*4.020.000*
TOTAL							*4.020.000*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 29 de octubre de 2021.----------*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguro", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Abg. ***Pedro Cantero Santacruz***
Secretario General

Abg. ***Arnaldo Giuzzio Benítez***
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 15.11.21